



Coordinación Académica
Dirección de Capacitación Administrativa

CARTA COMPROMISO

El taller “Inteligencia emocional” es parte del Programa de Capacitación Administrativa 2018, se impartirá en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal, extensión Sonora, ubicado en Blvd. Luis Encinas Johnson No. 253, Piso 4, Esq. con Monte Verde, Col. San Benito, Hermosillo, Son., C. P. 83190, en modalidad presencial, del 16 al 20 de abril 2018.

El Instituto de la Judicatura Federal, a través de la Dirección de Capacitación Administrativa, de manera conjunta con el profesor asignado, coordinará y evaluará el buen desarrollo del referido taller.

El alumno (a) conoce los términos de la presente “Carta Compromiso” la cual, firma y rubrica en todas sus fojas, ya que constituye el instrumento mediante el que expresa su aceptación a la misma y a los compromisos que de ella se derivan.

Como alumno (a) inscrito (a) a la capacitación, se compromete:

PRIMERA.- Ante el Consejo de la Judicatura Federal a que sus estudios no afectarán la atención y descargo de los asuntos laborales e institucionales que le correspondan.

SEGUNDA.- A mantener su desarrollo académico y acreditar el taller con calificación mínima de ocho (8.0) en una escala de 0 a 10.

TERCERA.- A cumplir con el 80% mínimo de asistencia. De lo contrario no acreditará el taller.

CUARTA.- Si dejase de prestar sus servicios en el Poder Judicial de la Federación, por causa distinta a sanción disciplinaria o responsabilidad administrativa, podrá continuar la capacitación, solicitándolo en un plazo no mayor a 7 días hábiles posteriores a su baja, por escrito al Instituto de la Judicatura Federal.

QUINTA.- Si es separado (a) temporal o definitivamente de su cargo por sanción disciplinaria o responsabilidad administrativa, perderá el derecho a continuar con la capacitación.



Coordinación Académica
Dirección de Capacitación Administrativa

SEXTA.- La presentación de documentos apócrifos o alterados, será motivo de falta grave, independientemente de las acciones legales que procedan.

SÉPTIMA.- Los casos no previstos en este documento serán sometidos a consideración del Director General del Instituto de la Judicatura Federal, para su resolución.

OCTAVA.- Declara que hizo del conocimiento del titular del área a la que se encuentra adscrito (a), las bases y lineamientos establecidos para la capacitación.

Leída que fue la presente por quienes la suscriben, y enterados (as) de su contenido y alcances, la firma de conformidad en _____, a los ____ días del mes de _____ de dos mil dieciocho.

_____ **Firma** _____

Nombre completo:

Cargo:

Adscripción:

Número de expediente: